



MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL LABORAL MODALIDAD VIRTUAL INTERACTIVA

RESOL:(RESOL: CTDA-196-2025 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

¿EN QUÉ CONSISTE?

La Maestría en Derecho Procesal Laboral fue diseñada para formar profesionales especializados en la aplicación del derecho procesal en el ámbito laboral. Su enfoque abarca normativas vigentes, argumentación jurídica y medios probatorios, integrando mecanismos alternativos de solución de conflictos como herramientas complementarias. Responde a las transformaciones sociales y económicas de Panamá, preparando juristas para afrontar con rigor y ética los desafíos del acceso a la justicia.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Maestría en Derecho Procesal Laboral estará preparado para abordar con eficacia los desafíos legales en el ámbito laboral, con un enfoque en la mediación y resolución de conflictos.

También contará con las siguientes habilidades y conocimientos:

- Dominio de los fundamentos del Derecho Procesal Laboral y las Normas Internacionales del Trabajo.
- Comprensión profunda de conceptos como mediación, arbitraje, conflicto y negociación.
- Conocimiento del rol del mediador y técnicas de recolección de conflictos.
- Familiaridad con la responsabilidad del empleador y derechos fundamentales en el contrato de trabajo.
- Aplicación de técnicas de mediación y resolución de conflictos en entornos laborales.
- Diseño de soluciones efectivas para conflictos en organizaciones.
- Trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios.
- Ética profesional y compromiso con la responsabilidad social.
- Liderazgo empático y habilidades de análisis crítico.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Cédula o Pasaporte vigente.
- Diploma de Licenciatura,
- Créditos Académicos de Licenciatura,
- 2 fotos tamaño carné en fondo blanco.
- Curriculum Vitae actualizado.

Si realizó sus estudios en el extranjero deberá entregar su Diploma y Créditos apostillados.

Todo documento aportado en un idioma distinto al español deberá ser traducido por un traductor público oficial de la República de Panamá.



DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa está compuesto por **50 créditos** y será impartido en **52 semanas (1 año)**.



PLAN DE ESTUDIO

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL LABORAL



MODALIDAD VIRTUAL INTERACTIVA

(Resol: CTDA-196-2025 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

I CUATRIMESTRE

TOTAL DE HORAS

CRÉDITOS

EDP 001 - Derecho Procesal Constitucional	96	4
EDP 002 - Metodología de la Investigación Jurídica	96	4
EDP 003 - Derecho Procesal Administrativo	96	4
EDP 004 - Derecho Procesal Penal: General y Especial	96	4

SUBTOTAL

384

16

II CUATRIMESTRE

TOTAL DE HORAS

CRÉDITOS

EDP 005 - Oralidad y Técnicas de Argumentación Jurídica	96	4
EDP 006 - Derecho Procesal Civil	96	4
EDP 007 - Mecanismos alternativos de solución de conflictos y Arbitraje	96	4
EDP 008 - Medios probatorios de impugnación	96	4

SUBTOTAL

384

16

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL

Dos (2) seminarios de actualización obligatorios de 40 horas de acuerdo a la oferta presentada por la universidad.

III CUATRIMESTRE

TOTAL DE HORAS

CRÉDITOS

MDPL 009 - Derecho Procesal Laboral y las teorías del proceso laboral	96	4
MDPL 010 - Derecho Procesal Laboral Administrativo	96	4
MDPL 011 - Derecho Laboral Migratorio	96	4
MDPL 012 - Opciones de Grado (1) Examen General (2) Práctica (3) Pasantía nacional o internacional (4) Tesis de Grado o Proyecto Final	96	4

SUBTOTAL

384

16

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL LABORAL

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Completar todas las asignaturas del plan de estudios con el promedio requerido mínimo de 81 puntos.
- Mantener el expediente estudiantil completo con todos los requisitos de ingreso
- Finalizar la carrera con un promedio no menor de dos (2.0)
- Haber cumplido con todos los requisitos administrativos y académicos exigidos.
- Certificado de dominio de Idioma Inglés (Mínimo 40 horas) Básico con vigencia de no más de cinco (5) años (puede presentar prueba diagnóstica certificada).
- Certificado de Curso de Informática Básico (Mínimo 40 horas) con vigencia de no más de cinco (5) años (puede presentar prueba diagnóstica certificada).
- Aprobar la Opción de Grado seleccionada en su plan de estudios.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Índice académico acumulativo no menor de dos (2.0). En caso contrario y una vez notificado, el estudiante solo podrá cursar un periodo académico para mejorar su índice académico.
- La nota mínima de pase en cada asignatura del programa es de 81 puntos.
- Cumplimiento de todos los requisitos administrativos y académicos.
- Asistencia al 80% de las clases cuando el programa sea ofertado con sesiones sincrónicas obligatorias.
- Mantener el respeto y las buenas relaciones interpersonales en los espacios virtuales y presenciales hacia las autoridades universitarias, el personal docente, administrativo y hacia los compañeros de estudio.




Vive La Experiencia!


INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PANAMEÑA APROBADA MEDIANTE EL
DECRETO EJECUTIVO 198 DEL 30 DE MAYO DE 2018

CONTÁCTANOS

 3022888

 www.uh.ac.pa

 info@uh.ac.pa

 Edif. Universidad Hosanna, Calle 44
Oeste, Martín Sosa

